

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### PARLAMENTO DE CANTABRIA

**CVE-2015-12590** *Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de limpieza y mantenimiento de la sede del Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación negociado.*

- 1.- Entidad adjudicataria:
  - a) Parlamento de Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gobierno Interior. Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.
- 2.- Objeto del contrato:
  - a) Expediente: [9L/2015/SAPA/3.1.1.0001].
  - b) Descripción: Limpieza de las dependencias del Parlamento de Cantabria años 2016 y 2017.
  - c) Nomenclatura CPV: 90911200-8.
- 3.- Tipo de contrato:
  - a) Contrato de servicios.
  - b) Lugar de ejecución: Santander, Parlamento de Cantabria.
  - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
  - d) Prórroga: No.
- 4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 5.- Presupuesto base de licitación:
  - a) El presupuesto base de licitación asciende a 99.000 euros (IVA excluido).
- 6.- Obtención de información y documentación:
  - a) Entidad: Parlamento de Cantabria.
  - b) Domicilio: Calle Alta 31-33, de Santander.
  - c) Localidad y código postal: Santander (Cantabria) 39008.
  - d) Teléfono: 942 241 084.
  - e) Perfil del contratante: <https://parlamento-cantabria.es/informacion-general/perfil-del-contratante>
  - f) Anuncio publicado en: BOPC y BOC.
- 7.- Criterios objetivos de valoración de las ofertas:
  - a) Propuesta económica (máximo 60 puntos).
  - b) Características del servicio ofertado (máximo 20 puntos).
  - c) Plan de trabajo (máximo 20 puntos).

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 217

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a 15 días hábiles contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Parlamento de Cantabria.

Domicilio: Calle Alta 31-33, de Santander.

Localidad y código postal: Santander (Cantabria) 39008.

Admisión de mejoras: No.

9.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santander, 3 de noviembre de 2015.  
La presidenta del Parlamento de Cantabria,  
María Dolores Gorostiaga Saiz.

2015/12590